

Se suscribe á este periódico que sale los Lunes, Miércoles y Viernes, en la Redacción sita en la calle de San Juan núm. 4.



Precio de la suscripción, 6 rs. al mes para esta ciudad, 10 para particulares de los pueblos franco de porte; y para las justicias 18 rs. por trimestre.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA.

ARTICULO DE OFICIO.

MINISTERIO DE HACIENDA MILITAR Y LIQUIDACION DE suministros de la provincia.

Número 133.

Suministros.

Relacion circunstanciada de los suministros liquidados en todo el mes actual, que facilitaron los pueblos á las tropas Nacionales, segun previene la Real orden de 11 de Marzo del año pasado de 1838 y otras posteriores.

PUEBLOS.	Relaciones.	Provisiones.		Relaciones.	Raciones etapa.		Relaciones.	Aceite y leña.	
		Rs.	mrs.		Rs.	mrs.		Rs.	mrs.
Bocigas.	2	16	10	2	700				
Canton de Aldealafuente.	1	1435	21						
Cortos.	4	136	14	1	11	10			
Castro.	2	55	32						
Jubera de Medinaceli.	3	106	16	1	211	26			
Mezquetillas.	2	156	4	1	163	2			
Molinos de Duero.	7	1906	5	3	191	2	1	18	30
Narros.	8	125	25	6	175	26			
Peralejo.	4	226	16	1	64	8			
Ventosa de Fuentepinilla.	3	39	16	4	201	32			
Villa de Santa María de las Hoyas.	11	1048	22	5	1180	8	2	13	32
Villa de Medinaceli.	17	22103	24	13	8396	32	3	3364	5
Valvedizo.	4	49	14						
Villa de Muriel Viejo.	6	324	27	3	384	27			
Hinojosa del Campo.	4	5	28	1	17	7			
Izana.	3	114	31	1	108	28			
	75	27851	33	42	11807	4	6	3393	33

Total general. 43053 2

Clasificación.

	Rs.	Mrs.
Ejército por todos conceptos.	26089	13
Cuerpos francos.	Provisiones.	11331 19
	Raciones etapa y utensilio con cargo.	4086 7
Legiones auxiliares id. id.	105	10
Carabineros de Hacienda pública id. id.	5	
Para suministro de la prevision de esta ciudad.	1435	21
		43053 2

Igual.

Lo que se anuncia en el boletín oficial de la provincia á los Ayuntamientos de los pueblos que comprende la antecedente relacion, y puedan hacer el uso de que tienen el oportuno conocimiento. *Soria* 31 de Marzo de 1849. —El Diputado provincial, Manuel Sanz García. —El Comisario de Guerra, Antonio Maria de Ibarrola.

Concluye el prospecto de EL MUNDO, inserto en los ns. 38, 39 y 40.

En nuestro concepto prevenimos los deseos de todos los lectores desplegando cual corresponde esta historia, fuente de la mas noble poesia y de la moral mas sublime. La historia de la Tierra Santa que ofrecemos es un libro totalmente nuevo, que á pesar de la analogia de su título, no debe confundirse con la Historia Sagrada ó de los Hebreos, que necesariamente termina en la época en que los Romanos dispersaron definitivamente ese pueblo. Nos pareció una omision imperdonable dejar en olvido los 18 siglos que han pasado desde la destruccion del Templo; y para no padecerla referiremos todo lo acontecido en la tierra de Canaan desde la Creacion hasta nuestros dias, pues aunque los Santos Lugares están bajo el dominio de los sectarios de Mahoma, no por esto dejan de guardar un Sepulcro, sagrado para nosotros, ni de ser la patria de nuestra fe.

Entre la muchedumbre de sucesos que se aglomeran en el espacio de cincuenta y ocho siglos, mentaremos rápidamente los mas conocidos, extendiéndonos con discrecion en aquellos que lo son menos, y en particular acerca de las costumbres, leyes y literatura, harto ignoradas hasta el dia. Pocas líneas bastarán para analizar los hechos que precedieron y siguieron al Diluvio hasta la vocacion de Abraham, y pasando luego á Moises esponderemos los principales hechos de este célebre legislador de los Hebreos, haciendo en seguida un conciso pero exacto resumen de todo lo acontecido en la Tierra de promision, ó sea Tierra de Canaan (hoy Tierra Santa ó Palestina), desde la conquista de Josué. Los reinados de David, de Salomon, y el cisma de Israel y de Judá llamarán particularmente nuestra atencion, y pasaremos en seguida

á dar muy importantes noticias de Babilonia y de los habitantes de ella durante los 70 años del cautiverio del pueblo de Israel. A estos hechos seguirá el martirio de los Macabeos, la grande historia de Cristo, que será dilatada, y terminaremos la parte antigua de nuestra Obra con la toma de Jerusalem por Tito, la destruccion del Templo y dispersion de los Judíos. Cumpliendo lo prometido daremos pormenores curiosos acerca de los usos y costumbres de los Israelitas, de su gobierno eclesiástico y político, de la manera de arreglar el tabernáculo y hacer los sacrificios, de sus ceremonias, fiestas y usos, habiendo preferido poner todo esto por separado á fin de no embarazar á cada paso la narracion de los hechos.

En cuanto á la parte moderna de ellos la tomaremos en el año 73 de la era cristiana, época en que la anterior finaliza.

Se presentarán los Romanos poseyendo la Tierra Santa por el tiempo casi de 600 años, será despues conquistada por los Arabes y pasará en 833 al poder de los Turcos, á quienes la arrebatarán bien pronto los Fatimitas. En 1095 aparecerán las Cruzadas, presentándose en la Tierra Santa los célebres Godofredo de Bouillon, Raimundo de Saint-Gilles, Tancredo, Ricardo Corazon de Leon y S. Luis, cuyas virtudes admiraron los infieles mismos. A los 200 años de existencia caerá el reino de Jerusalem en poder de los Mamelucos, que lo conservaran hasta 1520, época en que Selim I reunirá definitivamente la Tierra Santa al imperio otomano. La esposicion de las costumbres, usos y religion de los diversos pueblos que hoy habitan esa tierra, y una exactísima descripcion de los mas célebres lugares y monumentos que contiene, pondrán término á nuestra Obra.

Se suscribe en esta ciudad en la librería de Rioja á 10 rs. cada tres entregas.

AGRICULTURA.

Continúa el artículo de los alimentos que se deben dar á las abejas inserto en el n. 37.

Al darles de comer se ha de procurar no dejar caer nada en el asiento de la colmena, para precaver que las avispas, atraídas por la golosina, se propasen á entrar en ella, ó que las abejas no necesitadas caigan en la tentación de perturbar á las socorridas, y se origine una guerra que termine con el saqueo general; bien que todo esto se evita con la rejilla que se suele poner en las piqueras. Asimismo se debe procurar que los arropes estén frios, porque sino los vahos que exhalan deterioran el aire de las colmenas y humedecen sus paredes, lo que es muy perjudicial. La comida se les pone en una vasija llana, de madera si puede ser, en donde se echan palos ó pajas para que las abejas se posen y no se atasquen, la cual se introduce debajo de la colmena por la mañana temprano, ó de noche. Ducarne propone un método muy sencillo y muy cómodo de administrar la comida á las abejas sin levantar la colmena, que consiste en echar en una botella la miel ó el arrope, tapando la boca con una tela gruesa bien estirada que se ata á su cuello, é introducir la boca abajo por un agujero que se hace en el techo de la colmena, y las abejas acuden á chupar el arrope que se trasuda por los poros de la tela.

Ademas de las plantas que reprueba Herrera, tambien se reputan por nocivas la cicuta, la yerba mora, la amapola, la matricaria, el eléboro, el tilo, la ruda y el beleño, y aunque todas estas y aquellas no sean perjudiciales para las abejas, lo son respecto á nosotros por el mal sabor y malas calidades que comunican á la miel.

Si se practicase lo que propone Herrera de la gallina se pudiera muy bien destruir todas las abejas de una colmena, porque la carne de la gallina se corromperia y alteraria la pureza del aire, sin que sirviese la vana precaucion que indica de sustraer los huesos, pues estos son menos nocivos que la carne por necesitar mucho mas tiempo para corromperse.

CAPITULO III.

Qué tales son y han de ser las colmenas.

Hay muchas especies de colmenas, á la verdad muy cómodas; pero son muy costosas, y como he dicho que la cria de abejas no debe emprenderse sino cuando se esté en situación de no tener que esponder mucho en ellas, no me detendré á describirlas. Los aficionados que gusten tener en sus jardines el precioso adorno de un hermoso colmenar, pueden consultar sobre esto el diccionario de agricultura de Rozier, tomo 1.º, página 80 y siguientes, que nada les dejará que desear, y á los labradores les aconsejo el uso de las de corcho; pues como dice el discreto traductor de aquel diccionario: "ninguna materia hay tan apropósito ni tan

barata como él en muchas de nuestras provincias: es mas caliente y mas seco que la tabla y la paja en el invierno, y en el verano no lo alteran tanto los ardores del sol, y los pájaros que agujerean con tanta facilidad las colmenas de paja, y los ratones la de tabla, encuentran mas resistencia en la materia elástica de que está hecho el corcho, el que tiene además la ventaja de ser casi incorruptible; pero es mi dictámen que no se use en ellas el estiércol de buey, como dice Herrera, ni ninguna materia que pueda servir de cebo á los insectos y otros animales."

CAPITULO IV.

De cómo se han de haber las abejas.

No es de admirar que Herrera, respecto á la generacion de las abejas, tuviese ideas que nos parecen ahora irrisibles porque nos ha ilustrado la experiencia, pues no tenian otras los antiguos, quienes adoptaron sin restriccion el sistema de las reproducciones espontáneas: sistema que por mas absurdo que parezca ha sido preconizado en nuestros tiempos, aunque en forma diversa, por el mismo Buffon. En orden á las abejas creyó toda la antigüedad que se engendraban de las carnes corrompidas: del toro resultaban las mejores, del leon las mas valientes, de la vaca las mas mansas, y del becerro las mas débiles: la reina nacia de la cabeza, sus oficiales de la medula espinal, y el pueblo de lo restante del cuerpo, y por este estilo esplicaban todos sus diferentes atributos. Tales errores, sostenidos por los autores mas célebres, y hermoseados con todos las galas de la poesía, fueron tenidos por verdades hasta que en el siglo pasado Swammerdan y Reamur, corriendo el velo á la naturaleza, manifestaron con la antorcha de la observacion que las abejas, como todos los seres animados, se reproducian por el concurso del macho y de la hembra, verdad que en cierto modo conoció Herrera, pues al principio de este capítulo considera preferibles las abejas que provienen de las colmenas, sin considerar la corrupcion como la via única de su generacion; bien es que ya presumió Aristóteles que la reina era el macho de la especie, y que su union con las hembras producía abejas. Lo que es al contrario.

Como Herrera se propuso esplicar á los labradores, según las opiniones de su tiempo, el modo de propagarse las abejas, no parecerá inoportuno que á su imitacion proponga yo el que está recibido en el dia, que es el siguiente:

En todo enjambre se distinguen individuos de tres suertes, La *reina*, que es la única hembra, los *zánganos*, que son los machos, y las abejas trabajadoras, que por no ser de ningun sexo se llaman *neútras*.

La reina principia su postura en la primavera, y la continúa hasta el arribo de los grandes frios del invierno, va visitando todas las celdillas para ver si están en estado de recibir los huevos,

los que pone en ellas cuando estan construidas. La reina marcha siempre acompañada lo menos de siete abejas, tan solícitas como si tuviesen ánsia de hacerle la corte, quienes no tienen mas ocupacion que ofrecerle miel y lamerla despues que ha salido de la celdilla en donde ha depositado el huevo. Si las celdillas no estan concluidas, coloca muchos huevos en una misma, y deja á las trabajadoras el cuidado de transportarlos en acabando la construccion de las que faltan: de cuando en cuando va á acariciar á los zánganos, y á incitarles á que correspondan á sus deseos, y solo sale para esplayarse y tomar el sol.

(Se continuará.)

Intendencia de la provincia de Soria.

Número 134.

Se reproduce la escitacion á los pueblos para el pago de sus contribuciones vencidas.

En 31 del mes anterior venció el primer trimestre de las contribuciones de cuota fija, cuyo pago en Tesorería recomendó esta Intendencia por circular de 21 del mismo, inserta en el boletín oficial número 36.

Una esperiencia nada grata á mi memoria y de fatal recuerdo para las justicias y ayuntamientos de varios pueblos, debe haberles convencido de los daños inescusables que ocasionan los apremios á los negligentes sin acrecentamiento á las Rentas del Estado.

Persuadidos, como supongo lo estan de esta verdad las mismas corporaciones, así como de las infinitas atenciones que pesan á mi cargo, las mas urgentes y perentorias, por estar destinadas en su mayor parte á la manutencion del soldado, que lleno de ardor, entusiasmo y noble orgullo derrama su sangre por asegurar á la Nacion la paz tan deseada; y confiado, como lo estoy, de la nunca desmentida lealtad y docilidad de los Sorianos, no dudo que los mismos Ayuntamientos procederán á entregar en esta Tesorería hasta el día quince del corriente cuantos descubiertos resultan adeudando por toda clase de contribuciones corrientes y atrasadas; en inteligencia que pasado el citado día sin realizarlo, me veré en la imperiosa necesidad de dirigir contra los morosos los apremios de instruccion, á que con todo mi corazon anhelo no den lugar por ser contrarios á mis sentimientos. Soria 1.º de Abril de 1840.—C. I. I., Bernardo Canero.

AVISO A LOS GANADEROS.

Acerca de la enfermedad epidémica que padecen los ganados vacuno y lanar, y su curacion.

«En todas las épocas del año padecen las va-

cas y ganado lanar afecciones de la membrana mucosa que se estiende desde la boca hasta el ano; pero son mas frecuentes en la primavera, época en que los pastos abundantes proporcionan una cantidad excesiva de sangre, y ocasionan incesante trabajo y continuado estímulo á la referida membrana. Natural es por lo tanto que estas dolencias sean de índole inflamatoria y que descuidadas produzcan aftas y úlceras de mal carácter, acompañadas de fiebres que suelen tomar carácter de pútrido-nerviosas: á estas fiebres se debe sin duda la mortandad, de que se ha hablado estos días, ocurrida en algunos pueblos de Castilla la Vieja.»

«A fin de evitar el desarrollo de esta funesta enfermedad y que se difunda de un modo epidémico, he aconsejado á algunos propietarios de ganado que sangre con profusion á las vacas en cuanto les noten desgana de comer y vean que la lengua ó fauces se ponen rubicundas, usando al mismo tiempo de un lavatorio con agua clorurada, agua y vinagre ó algun cocimiento de yerbas aromáticas como salvia, romero, mejorana etc.»

«Si la enfermedad hubiese hecho ya mayores progresos, es un buen modo de contenerla el aplicar cuatro ó cinco cauterios á los lados del lomo, cuya enérgica revulsion disipa la irritacion de la membrana de la boca y conducto digestivo.»

«Con estos sencillos procederes, que estan al alcance de todo el mundo, se contiene comunmente la enfermedad que tanto pavor infunde»

ANUNCIO.

En la villa de San Pedro Manrique y casa de José Cuadra se vende herraje de superior calidad: Quien quisiere saber sus precios, podrá escribir al espresado sugeto, franqueando las cartas.

OTRO.

El mercado concedido á la villa de Cornago por Real orden de 25 de Enero ultimo, dará principio el martes de Pascua de Resurreccion 21 del corriente, sin mas derechos que los de alcabala, pesos y medidas.—El Alcalde, Mamerto Pastor.

OTRO.

Se halla vacante el magisterio y sacristía del pueblo de Torre-Arévalo: Su dotacion consiste en 18 ó 20 fanegas de trigo comun y 200 rs. en dinero, y ademas lo que rinde la Iglesia y leña como un vecino: libre de contribucion ordinaria. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes francas de porte al Ayuntamiento de dicho pueblo hasta el 30 del corriente en que se ha de proveer.

OTRO.

Quien quisiere hacer postura á los borreguiles de la dehesa de Garagüeta, propia de los pueblos de Arévalo y la Torre, acuda ante el ayuntamiento del primero, que su remate será el 19 del corriente.